



CIRCULAR No. 02

PARA: MINISTROS DEL DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y SUPERINTENDENTES, DIRECTORES, GERENTES Y PRESIDENTES DE ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DE LA RAMA EJECUTIVA DEL NIVEL NACIONAL.

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ASUNTO: INFORME CONTRATACIÓN OFICINAS DE COMUNICACIÓN.

FECHA: 22 ABR 2009

Con el fin de dar cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto público, por medio de la presente les solicito de manera respetuosa, se remita, a más tardar el 30 de abril de 2009, un informe detallado sobre la contratación que se haya adelantado o se pretenda adelantar en la presente vigencia fiscal, así como los contratos que se encuentren en ejecución de vigencias anteriores con oficinas de comunicaciones o agencias externas de asesorías en relaciones públicas y prensa, con las cuales cuenta la entidad.

En el informe se debe incluir número de contratos, objeto del contrato, duración y valor.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. La firma es fluida y se extiende horizontalmente a lo largo de la línea de texto.

